



NOTA DE PRENSA

Negreiros: “El tiempo juega en contra para el pago de una asignación por escolaridad a trabajadores CAS”

El Congresista aprista, Luis Negreiros Criado, volvió a manifestarse a favor del otorgamiento de la Asignación por Escolaridad a los trabajadores bajo régimen CAS, señalando que no existe razón alguna negarles el goce de ese derecho a trabajadores que se desempeñan con la misma dedicación que los restantes trabajadores estatales bajo el régimen 276 que sí perciben el beneficio.

“Venimos gestionando con gran expectativa el pago de la asignación por escolaridad a los trabajadores CAS ante la PCM y ante el Ministerio de Trabajo. Es un tema de igualdad de trato que el Estado debe observar. Un trabajador CAS también tiene necesidades vinculadas con el inicio de labores escolares, por lo tanto, merecen la asignación por escolaridad. Es más, negarles esta asignación también implica afectar el derecho constitucional de sus hijos a la educación, dado que este beneficio permite afrontar los gastos que el periodo escolar demanda”, sostuvo con preocupación el parlamentario aprista.

Negreiros dijo también que el pago de la asignación no tendrá ningún efecto traumático sobre el presupuesto público; precisó que será con cargo a los presupuestos sectoriales como va a ocurrir con los otros casos. “Conozco de entidades que esperan una norma como la planteada para atender este legítimo requerimiento, asegurando tener los recursos para dicho propósito”, agregó luego de recordar que hay trabajadores CAS que tienen más de 15 años de servicios acumulados, durante los que se han renovado múltiples veces sus contratos y que nunca han gozado de beneficios por ser objeto de una forma de contratación precaria, como lo fueron los contratos SNP.

“La Asignación por Escolaridad es un beneficio que se entrega una vez al año y cuyo monto es fijado por el Poder Ejecutivo; su otorgamiento puede ser una clara señal de la voluntad estatal de equiparar progresivamente a los trabajadores CAS con los restantes trabajadores estatales, precisó.

PROYECTO CAS

“Nosotros hemos presentado un Proyecto de Ley que busca la equiparación progresiva de los trabajadores CAS con los restantes trabajadores del Estado y que propugna su incorporación a la carrera pública”, así lo dio a conocer el parlamentario aprista luego de hacer un llamado para que la discusión de dicho Proyecto sea priorizada en la agenda parlamentaria.

“Por ahora es necesario atender con urgencia al tema de los CAS y al pago de su asignación por escolaridad. Es un clamor de los hijos escolares de estos trabajadores”, concluyó Negreiros.

Lima, 10 de febrero de 2010